

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40690 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 571/13-F seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Señor/Señora doña Margarita Ribas Iglesias en nombre de Gelerd Promociones Vélez, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 10 de septiembre de 2013, auto acordando declaración y la conclusión del concurso.

Barcelona, 10 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130057589-1